

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE EJÉRCITO
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá D.C., AGOSTO de 2020

1. No. DEL CONTRATO	257- CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
3. PÓLIZA DE SEGUROS	980-47-994000012812 Aseguradora Solidaria de Colombia SECOP II
4. CRP	16520– SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre 2020.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JOHANA ALVEAR VELÁSQUEZ Identificación: C.C. 1.084.224.598 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CRA 18ª 3-60 SUR Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3206107009 E-mail de contacto: Johana13alvear@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL DE CONTRATACIÓN Resolución de nombramiento: No. 00000198 DEL 30 ENERO DE 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como asesora jurídica especializada para la dirección de adquisiciones del Ejército Nacional (02-02-02-008-02-01) servicios jurídicos y contables.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1) Estructurar jurídicamente los estudios previos, avisos de convocatoria, proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta, así como las resoluciones de apertura de los procesos de contratación que se adelantan de acuerdo en el plan de contratación. 2) Evaluar las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva. 3) Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual, dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas. 4) Revisar las pólizas y elaborar los volantes de aprobación de pólizas para verificar el cumplimiento de lo requerido en los contratos y realizar aprobación virtual en la plataforma SECOP II. 5) Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos jurídicos provenientes de los funcionarios competentes correspondientes, para servir como peritos dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto favorable del Oficial del Área de contratación 6) Revisar desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación, cruzándolas con la documentación que reposa en la carpeta maestra. 7) Elaborar conceptos jurídicos para la expedición de resoluciones de autorización de reproducción de tela pixelada. 8) Publicar y realizar seguimiento en la plataforma SECOP II de todos los procesos que le sean asignados por el coordinador jurídico en la etapa precontractual y contractual para la cual fue nombrada. 9) Prestar asesoría, dar capacitación o revisión de procesos contractuales en aspectos jurídicos cuando se requiera dentro y fuera de la guarnición previa autorización del Oficial Área de Contratación y previo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento 10) Elaborar boletines y circulares para los lineamientos y políticas de contratación del sector defensa. 11) Asesorar y elaborar los conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de los

certificados de uso final CUF.

12) Asesorar y elaborar los volantes de aprobación para la suscripción de convenios por parte del comandante del Ejército.

13) Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para el desarrollo del proceso sancionatorio en el marco del debido proceso contractual.

14) Realizar la publicación en el SECOP II de los actos administrativos proferidos en desarrollo del proceso contractual y los correspondientes informes a la Cámara De Comercio y Procuraduría General De La Nación.

15) Sustanciar los actos administrativos necesarios para resolver las peticiones que con posterioridad a la culminación del proceso sancionatorio contractual eleven las partes intervinientes o los órganos de control.

16) Dar respuesta oportuna a los derechos petición y requerimientos a los diferentes entes de control, así como de las demás dependencias del Ejército Nacional.

17) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

18) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1Y8	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 037-SUADQ-ARM. 2020	-ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 037-SUADQ-ARM. 2020 - -ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PROYECTO DE PLIEGOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 037-SUADQ-ARM. 2020 -ELABORACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA	AGOSTO 2020
3Y8	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 026-SUADQ-TRANS-2020	-ELABORACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO -REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE FORMULARIO No. 3 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS -ELABORACIÓN DE ADENDA 2, -ELABORACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 145 -ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA -PUBLICACIÓN EN EL SECOP II -ASISTENCIA DE PONENCIA PARA APROBAR EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA.	AGOSTO 2020
	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 038-SUADQ-ARM-2020	-ELABORACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO -ASISTENCIA DE PONENCIA PARA APROBAR EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA.	

	2Y8	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 027-SUADQ-INTR-2020	<ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 015-SUADQ-INTR-2020 - ELABORACIÓN DE MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS No. 13, 14, 15 - ELABORACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS PARA ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS MODIFICATORIOS No. 1 DE LOS CONTRATOS 13,14,15. - ASISTENCIA A LA PONENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS MODIFICATORIOS No. 13,14,15. - PUBLICACIÓN EN EL SECOP II 	AGOSTO 2020
	2Y8	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 003-DIADQ-INTR-2020	<ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DE CONTRATO MODIFICATORIO No.2 - ELABORACIÓN DE CONCEPTO JURÍDICO POR SOLICITUD DE PRORROGA - ASISTENCIA A PONENCIA DE SUSTENTACIÓN DE PRORROGA - PUBLICACIÓN EN EL SECOP II - ELABORACIÓN DE OFICIO No. 2020435001223791 RESPUESTA SOLICITUD DE PRORROGA SEGUNDA ENTREGA CONTRATO No. 006-DIADQ-INTR-2020 - ELABORACIÓN DE OFICIO No. 2020435001218781 RESPUESTA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO No. 006-DIADQ-INTR-2020 	AGOSTO 2020
	2Y8	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 041-SUADQ-INTR-2020	<ul style="list-style-type: none"> - ASISTENCIA Y REVISIÓN DE LA PONENCIA PARA Y APROBAR LAS COTIZACIONES Y RECOMENDAR LA REALIZACIÓN O NO DE LA ORDEN DE COMPRA PARA EL ÍTEM DE CHAQUETAS. 	AGOSTO 2020
	2Y8	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 010-SUADQ-INTR-2020	<ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 010-SUADQ-INTR-2020. - ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 010-SUADQ-INTR-2020 - ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 141 - ELABORACIÓN DE ADENDA No.1 - ELABORACIÓN DE FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 Y 2 - RESPUESTA INFORME RECOMENDACIONES AL PROCESO CONTRACTUAL NO. 010-SUADQ-INTR-2020". OFICIO NO. 2020132006043473 	AGOSTO 2020
		PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 044-SUADQ-ARM-2020	<ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN Y REVISIÓN ESTUDIO PREVIO DEL CONTRATACIÓN DIRECTA No. 044-SUADQ-ARM-2020 - REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 044-SUADQ-ARM-2020 - ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO 	AGOSTO 2020
	13	PROCESO No. 016- DIADQ- INTR-2019	<ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DE OFICIO NO. 2020435001210951 RESPUESTA SOLICITUD PAGO FACTURAS 22154 Y 22157 - ELABORACIÓN DE OFICIO NO. 2020435001155101 RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN - ELABORACIÓN DE RESPUESTA DE TUTELA PRESENTADA POR EL OFERENTE INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S. - OFICIO NO. 2020435001197231 INFORMACIÓN DE INCUMPLIENDO CONTRACTUAL A LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C. 	AGOSTO 2020
	4	PROCESOS NIVEL DIADQ Y SUADQ	<ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DEL ACTA No. 114 ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 52635 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019. - ELABORACIÓN ACTA 108 ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 063-suadq-inf-2019. - ELABORACIÓN ACTA 115 ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 015-SUADQ-INTR-2020 - ELABORACIÓN ACTA 116 ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 013-SUADQ-INTR-2020 	AGOSTO 2020

11 CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que respecto del CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL me acogí a beneficios otorgados por Gobierno Nacional mediante DECRETO No. 558 del 15 de abril de 2020 (artículos 2,3 y 4) y EL APOORTE A PENSIÓN fue liquidado por el 3%.</p> <p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
-----------------------	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C. AGOSTO de 2020


JOHANA STEPHANIA ALVEAR VELÁSQUEZ
C.C. No. 1.084.224.598 de Buesaco (N)

		DATOS DEL APORTANTE					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	
CC	1068224598	JOHANA STEFANIA ALVAR		KR 18 A 3 - 63	1234567	khiana13alvar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2020-07	2020-07	1	11/09/2020	44632634	1	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$426.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria
EPS008	Compartel EPS	860066942-7	183.800

[illegible]**TOTALES PENSIÓN**

TOTALES PENSION			
Código AFP	Nombre	NIT	
25-14	Colpensiones	900336004-7	

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Calificación Obligatoria
14-11	ARL SURA	0890303790-5	7.700

Incapacidades		Aportes Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Cotización Obligatoria	235.200	0	0	0	0	0	0	-	235.200	1

Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Reducido Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
No. Autorización	Valor		7.700	0	0	7.700			77	7.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-11	ARL SURA	889303760-5	7700

Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Reducido Saldo a Favor	Valor Saldo a		Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Atiende
No. Autorización	Valor							Favor	Por			
			7700	0	0	7700				77	7700	1

TTOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Día Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA:

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administraciones Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IPR y Morte	Total a Pagar
Salud	1	183.800	183.800
Pension	1	235.200	235.200
Riesgos Laborales	1	7.700	7.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	426.700	426.700